



*República del Ecuador  
Consejo Nacional Electoral*

## **CONVOCATORIA**

### **SESIÓN ORDINARIA No. 04-PLE-CNE-2018**

Por disposición de la licenciada Nubia Magdala Villacís Carreño, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador –Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el día **martes 16 de enero de 2018, a las 17H00**, en la sede de este Organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre N33-122 y Bosmediano, del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de miércoles 10 de enero de 2018;
- 2° Conocimiento** de los informes No. 0053-DNAJN-CNE-2017, No. 0065-DNAJN-CNE-2017 y No. 002-DNAJN-CNE-2018 de 28 de diciembre de 2017 y 5 de enero de 2018, adjunto al memorando Nro. CNE-DNAJN-2018-0056-M, de la Coordinadora Nacional de Asesoría Jurídica y del Director Nacional de Asesoría Jurídica y Normativa; y, **resoluciones** respecto de la restitución de derechos políticos o de participación de ciudadanas y ciudadanos;
- 3° Conocimiento** de los informes No. 0052-DNAJN-CNE-2017, No. 0064-DNAJN-CNE-2017 y No. 0001-DNAJN-CNE-2018 de 28 de diciembre de 2017 y 5 de enero de 2018, adjunto al memorando Nro. CNE-DNAJN-2018-0055-M, de la Coordinadora Nacional de Asesoría

Jurídica y del Director Nacional de Asesoría Jurídica y Normativa; y, **resoluciones** respecto de la suspensión de derechos políticos o de participación de ciudadanas y ciudadanos;

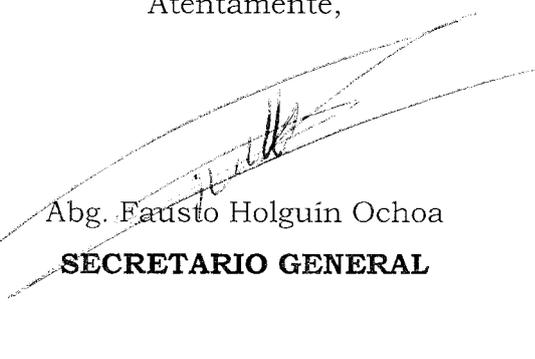
- 4° **Conocimiento** del informe No. 003-DNOP-CNE-2018 de 10 de enero de 2018, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPP-2018-0034-M de 10 de enero de 2018, del Coordinador Nacional Técnico de Participación Política (E) y del Director Nacional de Organizaciones Políticas; y, **resolución** respecto de la solicitud de entrega de clave del sistema informático al solicitante de reconocimiento Movimiento Montubio Étnico (MOMTE), con ámbito de acción nacional;
- 5° **Conocimiento** del informe No. 001-DNOP-CNE-2018 de 12 de enero de 2018, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPP-2018-0045-M de 12 de enero de 2018, del Coordinador Nacional Técnico de Participación Política (E) y el Director Nacional de Organizaciones Políticas; y, **resolución** respecto de la solicitud de entrega de clave del sistema informático al solicitante de reconocimiento “Partido Revolución Ciudadana”, PRC;
- 6° **Conocimiento** del informe No. 002-DNOP-CNE-2018 de 9 de enero de 2018, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPP-2018-0035-M de 11 de enero de 2018, del Coordinador Nacional Técnico de Participación Política (E) y el Director Nacional de Organizaciones Políticas; y, **resolución** respecto de las reformas al Régimen Orgánico del Movimiento Centro Democrático;
- 7° **Conocimiento** del oficio Nro. CNII-2017-1213-OF de 7 de diciembre de 2017, del Presidente del Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional; y, **resolución** respecto de la ratificación o renovación de los representantes principales y suplentes ante el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional;



*República del Ecuador*  
*Consejo Nacional Electoral*

- 8° Conocimiento** del informe presentado por la Coordinadora Nacional de Asesoría Jurídica y el Director Nacional de Asesoría Jurídica y Normativa; y, **resolución** respecto de la petición de revocatoria de mandato presentada por el abogado José Luis Morán Álvarez, en contra de la ingeniera Alexandra Arce Plúas, Alcaldesa del cantón Durán;
- 9° Conocimiento y resolución** respecto de las reformas al “Reglamento sobre personas naturales o jurídicas que realicen pronósticos electorales”, presentado por la Coordinadora Nacional de Asesoría Jurídica y el Director Nacional de Asesoría Jurídica y Normativa; y;
- 10° Conocimiento y resolución** respecto de las reformas al “Reglamento sobre personas naturales o jurídicas que realicen encuestas de voto a boca de urna”, presentado por la Coordinadora Nacional de Asesoría Jurídica y el Director Nacional de Asesoría Jurídica y Normativa.

Atentamente,



Abg. Fausto Holguín Ochoa  
**SECRETARIO GENERAL**

